

KM1 - RESIDENT 15 - TRIPLE FRONTERA

LINEA INCLUSIÓN

SERVICIOS & BENEFICIOS

ALCANCES

Asistencia médica en caso de enfermedad. (*)	ARS 15.000
Asistencia médica en caso de accidente. (*)	ARS 15.000
Primer asistencia médica en caso de enfermedad preexistente.	ARS 400
Odontología de urgencia.	ARS 500
Medicamentos recetados.	ARS 500
Coordinación y Asistencia médica en caso de COVID-19. (**)	✓
Asistencia a embarazadas. (Hasta semana 26)	ARS 4.000
Acompañamiento de menores. (**)	✓
Traslado de un familiar en caso de hospitalización del beneficiario. (**)	✓
Traslado sanitario. (**)	✓
Traslado funerario. (**)	✓
Práctica de deportes amateur.	ARS 4.000
Regreso anticipado por siniestro en domicilio. (**)	✓
Indemnización complementaria por extravío de equipaje en línea aérea comercial.	ARS 500
Localización y asistencia en caso de extravío de equipaje.	✓
Transferencia de fondos para fianza penal.	ARS 2.000
Asistencia en caso de extravío de documentación.	✓
Transmisión de mensajes urgentes.	✓
Servicio de Concierge 24/7.	✓
Cúmulo por evento, accidente con múltiples titulares, a prorrata.	ARS 50.000

MÍNIMO DE DÍAS POR VIAJES 1 DÍA

MÁXIMO DE DÍAS POR VIAJES 60 DÍAS

LÍMITES DE EDAD 99 AÑOS

✓ INCLUIDO

VALIDEZ TERRITORIAL: NACIONAL CON TRIPLE FRONTERA (FOZ DO IGUAZU Y CIUDAD DEL ESTE)

(*) Topes de asistencia no acumulativos entre sí.

(**) Hasta monto máximo establecido dentro del tope de asistencia médica por enfermedad o accidente.

(***) Ver condiciones particulares del servicio Resident Protect.

Todos los Topes de los servicios/beneficios están incluidos dentro del tope de asistencia médica por enfermedad o accidente que posee cada producto. Productos para emisión de tarjetas en la modalidad de días. Todos los montos son establecidos por pasajero. Incluye: consultas médicas, atención por especialistas, medicamentos, odontología de urgencia, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas. Las condiciones generales a las que se limita AVRIL Assistance están a disposición y pueden ser consultadas en cualquier momento sin obligación de compra de forma telefónica o en www.avril-assistance.com. Algunos productos contemplan limitaciones de edad. Las enfermedades preexistentes tienen exclusiones y limitaciones en los beneficios. 50% de incremento en la tarifa para pasajeros mayores de 76 años.